



MONITOREO MATUTINO (27.11.18)

JUSTICIA

FUENTE: CORREO DEL SUR

CREAN GABINETE CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES

Organizaciones de mujeres en todo el país tomaron las calles de las ciudades para fustigar la violencia y los feminicidios que en muchos casos enlutan a las familias, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se recuerda cada 25 de noviembre. En Sucre, la Alcaldía y otras organizaciones protagonizaron una movilización y una feria contra la violencia hacia las mujeres.

De las movilizaciones en La Paz participaron legisladoras y otras autoridades como el vicepresidente Álvaro García Linera que recordaron con un minuto de silencio a las mujeres fallecidas producto de la violencia.

FUENTE: CORREO DEL SUR

EL TRIBUNAL SUPREMO DEJA VACACIONES EN SUSPENSO

Los nueve magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dejaron en suspenso la vacación judicial que estaba programada para el próximo mes; sólo los tribunales departamentales de justicia del país tomarán la vacación colectiva establecida mediante ley. En Chuquisaca, la vacación judicial está prevista del 4 al 30 de diciembre.

El presidente del TSJ, José Antonio Revilla, informó ayer que la dificultad para que los magistrados asuman su vacación en diciembre es la revisión de nóminas de los postulantes a vocales ordinarios del país, proceso que está en curso y debe concluir hasta el próximo mes. Sostuvo que los magistrados tienen que participar en el proceso de selección de vocales ordinarios cuyas nóminas tienen que ser revisadas y después proceder a la designación con las listas remitidas por el Consejo de la Magistratura.

FUENTE: CORREO DEL SUR

REVILLA: TRIBUNALES DEBEN RESOLVER CASO CAFFERATA

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla, señaló que las denuncias de una condena supuestamente injusta en contra del peruano Renato Cafferata, encarcelado desde hace ocho años en Palmasola, deben ser resueltas por los tribunales de Santa Cruz y que su autoridad no puede “entrometerse”.

Así respondió ayer Revilla consultado sobre las denuncias del embajador peruano. Félix Denegri, que arremetió contra el TSJ, lamentando el “insólito” silencio de las autoridades judiciales sobre vulneraciones flagrantes a los derechos de su connacional y la falta de respuesta a comunicaciones oficiales.

FUENTE: OPINIÓN

DETENCIÓN DOMICILIARIA PARA AGRESOR DE POLICÍA

La audiencia cautelar se llevó a cabo el fin de semana y el sindicato fue imputado por los delitos de tentativa de homicidio, perturbar y estorbar las funciones de un funcionario policial y lesiones graves y gravísimas.

“El Ministerio Público se ratifica en la imputación que ha presentado, ha solicitado la detención preventiva, la autoridad jurisdiccional ha sido la que ha dispuesto esta medida”, informó el fiscal Adolfo López.

FUENTE: PÁGINA SIETE

LA MAGISTRATURA PROCESARÁ A JUEZA QUE LIBERÓ A LEYES

La vocal Anawella Torres de la Sala Penal II será sometida a un proceso disciplinario por faltas graves y gravísimas. El proceso fue iniciado por el Consejo de la Magistratura contra la jueza que determinó levantar el arresto domiciliario a José María Leyes.

“Estos hechos nos han dado convicción de la existencia de irregularidades en esta sala”, dijo el asesor legal de la Magistratura, Johnny Rocha, al referirse a que se habría dado prioridad a la audiencia de Leyes sobre otros procesos con fechas de requerimiento anteriores y casos con detenidos preventivos.

FUENTE: PÁGINA SIETE

PACAJES DICE QUE FUE VÍCTIMA DE LA INJUSTICIA IGUAL QUE JHIERY

El tribunal disciplinario del Consejo de la Magistratura destituyó a Patricia Pacajes de su cargo de jueza. Al salir de la audiencia, ella declaró que en este proceso fue víctima de “la misma injusticia” que se cometió contra el médico Jhiery Fernández a quien sentenció a 20 años de cárcel, pese a que no existían pruebas en contra del galeno.

“No he podido presentar mis pruebas de descargo aquí, y ahora sin pruebas (me han sentenciado). O sea, pasó lo mismo que con Jhiery Fernández (quien) no ha podido presentar sus pruebas. No sé por qué sería, pero yo aquí tampoco he podido producir mis pruebas y paso la misma injusticia. Ustedes analicen”, dijo ayer Pacajes al término del juicio disciplinario.

FUENTE: CORREO DEL SUR

FRANCLIN GUTIÉRREZ PIDE CESACIÓN POR TERCERA VEZ

Franclin Gutiérrez pide cesación por tercera vez Franclin Gutiérrez a su ingreso a la última audiencia. Foto: Archivo / Página Siete

El presidente de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca), Franclin Gutiérrez, presentará por tercera vez el pedido de cesación a la detención preventiva para dejar el penal de San Pedro y defenderse en libertad.

En las dos anteriores audiencias un juez rechazó la solicitud porque se observó su trabajo.

FUENTE: PÁGINA SIETE

IDENTIFICAN A LOS AUTORES DE LOS DOS LINCHAMIENTOS

El viceministro de Régimen Interior, José Luis Quiroga, informó que ya se tienen identificados a los responsables de los linchamientos que acabaron con la vida de tres personas en los departamentos de Santa Cruz y Potosí.

“Esperemos que en el transcurso de los próximos días podamos anunciar la (detención) de estas personas que se han podido identificar como autores e instigadores de estos hechos”, indicó la autoridad.

FUENTE: PÁGINA SIETE

TRIBUNAL DE CASO ALEXANDER ESTÁ SIN JUECES Y TRÁMITES SE ACUMULAN

El tribunal décimo de Sentencia, en el que se dictó la condena por el caso bebé Alexander, lleva 13 días sin jueces por lo que más de 100 juicios se paralizaron y deben comenzar otra vez de cero.

Según el presidente del Consejo de la Magistratura, Gonzalo Alcón, más de 100 juicios que se tramitan en el tribunal décimo de Sentencia están parados y deben volver a “fojas cero” porque los nuevos jueces desconocen las declaraciones y pruebas presentadas en cada juicio, lo que implica que un proceso de tres años debe volver a comenzar.

FUENTE: EL DEBER

PACAJES DESCARTA DISCULPARSE DE JHIERY Y LO ACUSA DE USAR UN "GRUPO DELINCUENCIAL"

La exjueza, Patricia Pacajes, descartó este lunes la posibilidad de disculparse del médico Jhiery Fernández por haberlo condenado a 20 años de prisión sin pruebas científicas.

"Yo no tengo porqué pedir disculpas a Jhiery Fernández, (él) utilizó un grupo delincuencial para que me haga drogar y grabar (un audio con mis declaraciones) y en base de eso salir (de la cárcel)", manifestó Pacajes.

FUENTE: LA RAZÓN

LEYES SE ENCUENTRA INTERNADO Y HACE CONOCER AL CONCEJO QUE 'REASUME' FUNCIONES COMO ALCALDE

El alcalde suspendido José María Leyes fue internado la mañana de este lunes debido a problemas de salud, sin embargo hizo llegar una carta al Concejo Municipal en la que hace conocer que "reasume" sus funciones como Alcalde luego de habersele restituido sus derechos con su puesta en libertad.

"Al no existir ninguna medida cautelar que me impida o prohíba ejercer el cargo que el pueblo cochabambino me confirió, comunicó a usted que a partir de la fecha (lunes) estoy reasumiendo mis funciones de Alcalde constitucional", sostiene en parte de una misiva firmada por Leyes y dirigida al presidente del Concejo Municipal, Iván Tellería.

FUENTE: OPINIÒN

PRESTAMISTA EVALÚA PROCESAR AL PROVEEDOR DE MOCHILAS

El empresario involucrado como inversionista en el caso Mochilas II dijo ayer que evalúa el inicio de un proceso contra el proveedor Juan de Dios Morales, debido a la declaración en la que lo implicó en el caso. También negó conocer al exsecretario municipal José Miguel Padilla. Morales amplió sus declaraciones el 21 de noviembre en la cárcel de San Sebastián, donde guarda detención preventiva. Manifestó a la Fiscalía que el exsecretario Padilla le hizo el contacto con el inversionista, quien pidió continuar manteniendo su nombre en reserva, para “convencerle” de seguir adelante con el proceso de la adjudicación de las mochilas escolares en 2017. Agregó que le dio 45 mil dólares a Padilla en “retribución” por la adjudicación

FUENTE: OPINIÒN

INTERNAN A ALCALDE Y SE SUSPENDEN UNA AUDIENCIA Y DECLARACIONES

El alcalde de Cochabamba, José María Leyes, se ausentó ayer de la audiencia de medidas cautelares por el caso Mochilas II y de las declaraciones por el caso de supuesta estafa, debido a los dolores agudos que sentía en el abdomen, por lo que fue internado de emergencia, según su abogado Alberto Morales.

La madrugada de ayer fue trasladado a la clínica Los Olivos. Hasta el final de la tarde, no se conoció ningún reporte médico oficial sobre su estado.

FUENTE: PÁGINA SIETE

HAY MÁS REOS Y DEFENSOR HABLA DE ABUSO DE PRISIÓN

Las cárceles siguen sobrepobladas. Los proyectos de amnistías, indultos y descongestionamientos no han logrado el efecto esperado; es más, el número de privados de libertad en Cochabamba ha subido en 8.6 por ciento. El Defensor del Pueblo dice que hay un abuso de la prisión.

Informes publicados por Régimen Penitenciario de septiembre de 2017 dan cuenta de que había 2.700 privados de libertad; en julio de 2018 existían 2.889 y hasta octubre cerraron con 2.922 internos, es decir un 8.6 por ciento más que septiembre del año pasado.

FUENTE: OPINIÒN

INICIAN PROCESO CONTRA VOCAL QUE SUSPENDIÓ DETENCIÓN DOMICILIARIA

La representante del Consejo de la Magistratura, Delina Zurita, informó ayer que “se encontraron irregularidades” y se inició un proceso disciplinario contra la vocal Anawela Torrez, quien determinó suspender la detención domiciliaria al alcalde de Cochabamba, José María Leyes, en el caso Mochilas I.

La vocal, Presidenta de la Sala Penal Segunda, permitió la libertad de Leyes el viernes. Pero, la observación principal fue que se haya dejado de lado otros casos y se haya priorizado este.

FUENTE: OPINIÒN

28 PRIVADOS DE LIBERTAD SUFREN DE TUBERCULOSIS

En Cochabamba, hay 28 privados de libertad con tuberculosis. El año anterior se detectó una cifra similar, informó el responsable del Programa de Tuberculosis del Servicio Departamental de Salud (SEDES), Amílcar Apaza.

A octubre de este año, en los penales existen 2.922 reos, según la directora de Régimen Penitenciario, Tatiana Aguilar. El grupo afectado es reducido, pero se debe realizar un control y tratamiento “riguroso”, puesto que la transmisión representa un riesgo ante un ambiente hacinado y con poca ventilación, acotó Apaza.